

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JERIALI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de Enero del 2013, a las 13:43 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Urdesa, Victor Emilio Estrada # 919 e Higueras, asisten el Sr. Renato Andrés Aguilar Riemann con su porcentaje total de acciones (45,00% equivalente a \$360,00), el Sr. Gabriel Iván Gómez Cevallos con su porcentaje total de acciones (45,00% equivalente a \$360,00) y el Sr. Rogger Andrés Pesantes Román con su porcentaje total de acciones (10,00% equivalente a \$80,00) quienes dan la totalidad del capital suscrito de Compañía JERIALI S.A. USD 13.000,00 dólares de América.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Renato Aguilar Riemann, y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. Geomayra Muentes.

El Sr. Renato Aguilar Riemann propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaría formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| ACCIONISTA             | CAPITAL SUSCRITO  | NÚMERO DE ACCIONES |
|------------------------|-------------------|--------------------|
| RENATO AGUILAR RIEMANN | US\$ 360,00       | 360                |
| GABRIEL GOMEZ CEVALLOS | US\$ 360,00       | 360                |
| ROGGER PESANTES ROMAN  | US\$80,00         | 80                 |
| <b>TOTAL</b>           | <b>US\$800,00</b> | <b>800</b>         |

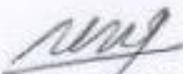
La Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos según cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

Orden del día:

- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑIA JERIALI S.A.
- APROBAR LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF DE LA COMPAÑIA JERIALI S.A.

La junta general de accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑIA JERIALI S.A. y APROBAR LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF DE LA COMPAÑIA JERIALI S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 14:30 horas. Firman todos los presentes

  
RENATO AGUILAR RIEMANN  
GERENTE GENERAL

  
GABRIEL GOMEZ CEVALLOS  
PRESIDENTE

  
ROGGER PESANTES ROMAN  
ACCIONISTA

  
GEOMAYRA MUENTES  
SECRETARIA AD-HOC